

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT
TARTAGAL (SALTA), 15 DE MAYO DE 2013

RESOLUCION N°: 162-SRT-2013

EXPTE. N° 20.160/2013

VISTO:

La Resolución Rectoral N°: 656/95 en la cual se normatiza el ingreso de los AM25; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todas las instancias fijadas en dicha resolución.

Que la Comisión encargada de Evaluar a los ingresantes AM25 para las Carreras: Técnico Universitario en Comunicación Social y Profesorado en Letras, eleva un informe referente a los mismos, según consta en la documentación y actas presentadas oportunamente.

Que es necesario emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR a los siguientes alumnos **ingresantes AM25**, como regulares en las carreras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

PROFESORADO EN LETRAS:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°:	CONDICION	NOTA
FLORES, JANET	18.790.552	APROBADA	4 (CUATRO)

TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

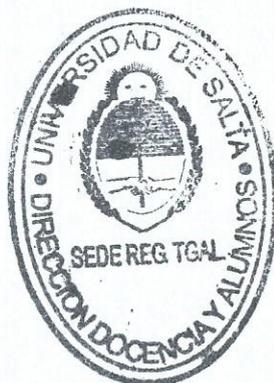
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°:	CONDICION	NOTA
BRAVO, ELSA BEATRIZ	33.668.551	APROBADA	6 (SEIS)
GIMENEZ, LUIS EDUARDO	26.714.093	APROBADA	7 (SIETE)
OCAÑO MAHNKE, ARTURO EMILIO	18.489.949	APROBADA	5 (CINCO)

ARTICULO 2°: HAGASE saber a los interesados, al Departamento Docencia y Alumnos, a Dirección de Control Curricular, a quienes corresponda y a la Facultad de Humanidades, para su convalidación y demás efectos.

rea

Pg17-Ing-am25res2013awin

Ing. Estela Mari Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta



Prof. Graciela Lilian Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta